



134/73

Exp.N°225/73

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Humanidades solicita la contratación por el término de CUATRO meses del Dr. Félix Schwartzmann de la Universidad de Chile; teniendo en cuenta lo establecido en el Art.26 de la Ley Universitaria sobre designación de Profesores Visitantes y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4° de la Ley N° 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Designar Profesor Visitante de esta Universidad al Dr.FELIX // SCHWARTZMANN de la Universidad de Chile, a partir del 23 de Abril en curso y por el término de CUATRO (4) meses, a nivel de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, con la remuneración/ de presupuesto y demás adicionales de Ley, para el desempeño de las siguientes funciones en el Departamento de Humanidades.-

- Atención de la cátedra "Antropología Filosófica";
- Desarrollo de un Seminario sobre "Filosofía de la Ciencia" ;
- Asesoramiento, en lo que hace a Filosofía, en el Año Básico Común.-

Art.2°.-Reconocer a favor del Prof.FELIX SCHWARTZMANN un viático fijo / de SESENTA PESOS (\$ 60,=) diarios, desde el 23 del presente mes de Abril y hasta la finalización de su nombramiento como Profesor Visitante, imputándose este gasto en la partida 12)1220. 237 VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.-

Art.3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

FAR/1ef

7
FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaría de As.Admin.

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR